

de los heridos de Massuah. La Reina, sobre todo, tuvo una frase feliz para los españoles. —Infinito celebró— dijo el coronel Aguirre,—que vosotros los españoles tribuéis esa prueba de respeto, y atención á nuestros valientes de Africa, ya que los españoles son los mejores jueces que existen en materia de valor y heroísmo.

Siempre suyo afectuoso.—LLANOS.

La Época añade por su parte:

LA MUERTE DEL CARDENAL JACOBINI.

Nuestras cartas de Roma nos describen con mayor extensión que el telégrafo las últimas fases de la enfermedad del Cardenal Jacobini, desde que viendo aproximarse la muerte le visitó afectuosamente durante media hora Leon XIII, que lo amaba tanto, dándole al partir su bendición, á la que siguieron los Sacramentos, suministrados por su propio limosnero, con el concurso de todos los altos dignatarios del Vaticano y de la guardia.

Se nos refiere también como apesar de la modestia del ilustre difunto quiso el Papa que su cadáver revestido de los hábitos cardenales, con el crucifijo al pecho, se trasladase á la sala del Trono del Vaticano, donde pasó á la capilla Paulina, para ser enterrado, después de las solemnes preces de la Iglesia, en el Cementerio de Campo Verano. Nos dicen que sensación dolorosa ha producido esta muerte, aunque esperada, en Leon XIII y en toda la Ciudad Eterna, cuyos embajadores, prelatura y alta sociedad se habían apiñado durante tres días en las anticámaras vaticanas del enfermo.

Antes de fallecer, Leon XIII pudo anunciarle la definitiva conclusión de la paz religiosa en Alemania, que él inició con la visita hecha al Príncipe de Bismarck en Kissingen, siendo Nuncio en Austria, cuyos Emperadores y Arquiducos era tanto lo que lo amaban, que como la Reina Cristina de España, todos los días han pedido por telégrafo noticias de una vida que les era preciosísima. En el arreglo de las cuestiones eclesiásticas con el imperio austriaco; en el desenlace feliz de las Carolinas; en la paz religiosa germánica y en la que disfruta nuestra patria, merced al apoyo que Leon XIII y su ilustre Ministro dieron á la Regencia, cuando la crisis suprema causada por la muerte de Alfonso XII, deja el Cardenal Jacobini inolvidables recuerdos.

A su cargo de Secretario de Estado, el Cardenal Jacobini, de cuyas virtudes privadas pudo el Papa repetir lo de la mujer de César, una multitud de otras dignidades, como el de protector de la orden de Malta y 24 grandes cruces, entre ellas el Toison de España. Por ahora, y hasta después del consistorio de marzo, el alto cargo, del cual puede decirse que era casi titular durante la exacerbación de su terrible enfermedad, la gata, continuará siendo desempeñado por los Mons. Gaimitri y Mocenni, que con su difunto jefe han sido los eminentes colaboradores de Leon XIII.

LOS PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por las noticias que encontramos en la prensa oficiosa, si bien no se encuentra aun en poder del ministro de Hacienda el presupuesto parcial del ejército correspondiente al año económico próximo, parece que existen ya informes suficientes para saber que no hay aumento sobre la cifra total del que actualmente rige.

Por este hecho puede apreciarse que los futuros presupuestos, en lo que al ramo de Guerra se refiere, estarán calculados en el patron de los que formó como ministro el general Quesada, toda vez que no habiéndose discutido los del año anterior, rigen aquellos por virtud del precepto constitucional.

Seguiremos, pues, con la misma organización, mantendremos el mismo orden de servicio y solo habrá, como variación de detalle, la que se refiere á la creación de la sección cuarta en la Junta consultiva y al crédito legal de la Junta con que deban ser satisfechos los sueldos y gratificaciones de las plazas de inspectores, consideradas como de plantilla permanente.

Mucho pudiera hacerse en los presupuestos, invirtiendo la suma de su importe en forma que resultara favorable al interés del Estado y al del ejército; pero falta para ello la base de trabajos preparatorios que acusaran la realización de reformas, que han sufrido sensible paralización.

En esta segunda legislatura solo existe presentado un proyecto, cuya importancia no está reconocida, y que solo reviste un carácter secundario.

La creación de una sección más en la junta consultiva y los nuevos cargos de generales inspectores debieran, en nuestra opinión, haber dejado paso franco á otras reformas de utilidad más práctica y de más reconocida urgencia.

Pero se ha preferido suspender la realización de anunciados proyectos y continuar con la organización de los presupuestos anteriores, sin resolver ni la división del territorio, ni el problema de los ascensos y recompensas, ni la desigualdad existente entre el montepío militar y el civil.

Manteniéndose la actual organización, mezcla de opeustos y encontrados sistemas, se consumirán todas las cifras del presupuesto y seguiremos el procedimiento estéril de reformas parciales, originarias de todo género de conflictos, y privadas de todo pensamiento uniforme que dé por resultado el establecimiento de un plan.

Comprendemos la necesidad, en vista de los recursos con que cuenta el Tesoro público, de no exigir aumento de consignación para el presupuesto de la Guerra, pero dentro de los medios financieros de que se dispone, podría conseguirse más si estuviera trazada una organización en armonía con lo que son los ejércitos modernos.

No puede en un día remediarse el mal de muchos años ni corregirse los defectos que son tradicionales; pero hemos tenido tiempo más que suficiente para haber sentado los fundamentos de un sistema en que estuviesen atendidas en primer término las armas de combate, y no que los presupuestos ponen d relieve que para un ejército activo de 100,000 hombres hay que invertir sumas considerables, que en su mayoría se consumen en atenciones creadas por una serie de organismos administrativos que todo lo invaden y casi siempre todo lo dificultan.

En la Administración central funcionan para el ramo de Guerra tres cuerpos consultivos: y además las juntas especiales de algunas armas. Aun pudiera soportarse la vida oficial de tanta corporación si sirvieran para dar rapidez á las mejoras, pero por tradición ó por vicio orgánico estas asambleas consultivas marchan con tal premiosidad, que no hay expediente despachado sin una serie de trámites é instrucciones que hacen poco menos que imposible ningún género de informes.

Algunos de estos males podrían ser corregidos en los presupuestos próximos, si bien comprendemos las dificultades de llevar al ramo de Guerra la iniciativa colectiva del Parlamento, y que solo encuentra disculpa en la necesidad de que se inicie cuando la individual, en la gestión de gobierno, vacila por efecto de esa que es entre-nosotros sistemática irresolución.

(De El Imparcial.)

CRONICA

La música del regimiento de infantería Magallanes n.º 3, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º Gran pot-pourri, sobre motivos de zarzuelas modernas.—Marquez.
- 2.º La Zambra, escena morisca.—Almagro.
- 3.º Todo corazón, tanda de vals.—Waldteufel.
- 4.º Gran sinfonia de la ópera Zampa.—Herold.
- 5.º Segunda polonesa de concierto.—Marquez.
- 6.º Las Panderetas, polka.—Waldteufel.

A ciento cincuenta y tres mil pesos cincuenta y cuatro céntimos, asciende ya la suscripción para el crucero Filipinas, según vemos en el último número del Boletín Eclesiástico.

Tenemos el mayor gusto en consignar que ayer mañana el señor Regidor del distrito de intramuros, acompañado de los médicos municipales del mismo, Doctores Alcántara y Vera, giró una visita de inspección á varias viviendas situadas en las calles de Basco, Victoria y final de la de Magallanes; y no nos alegramos por el espectáculo que presenciaron los señores nombrados, sino porque suponemos que se pondrá pronto remedio.

Juzguen nuestros lectores por el siguiente relato que debemos á confueto fidedigno: El objeto de la visita ha sido evitar en lo que sea posible, en la estación de calores que atravesamos, la muerte de muchas personas por las condiciones tan abonadas

en que se encuentran para contraer cualquiera enfermedad. Las viviendas dan espanto y asusta ver como la gente vive, amontonada en locales reducidísimos, húmedos y casi sin ventilación ninguna.

Los dueños de las fincas que saben y consienten esto, no tienen conciencia y son causa de gran número de defunciones y enfermedades, pues por el interés del mayor lucro, multiplican los locales, reduciendo el espacio, y hacen habitaciones que ni para animales sirven muchas de ellas.

El señor Torres ha encontrado en su visita á varias criaturas raquíticas, anémicas y enfermizas á las cuales, según opinión de los facultativos que le acompañaban, no necesitan de otra medicina que saciarlas de los focos de infección donde están; aunque no sean más que regularmente habitables, pues con la atmósfera viciada que les rodea imposible es que encuentren más que la muerte.

La mala costumbre de muchos naturales de tener en sus mismas habitaciones ó muy próximas á ellas, toda clase de animales, en general cerdos, contribuye en gran manera á la insalubridad de las viviendas. En ocho ó diez casas encontramos los inspectores más de ochenta cerdos habiendo dispuesto que ayer mismo se echaran fuera de intramuros, decomisándose los que se encuentran hoy.

Respecto á ciertos locales en los cuales la vida humana es imposible, se dió por el señor Torres un plazo prudencia (cinco ó seis días) para que les desocupen sus moradores, estando dispuesto á que esto se verifique sin escusa ni pretexto alguno.

Con mucho gusto vemos la conducta que observa en el cumplimiento de su difícil cometido el señor Torres y Perona, y deseamos que siga el camino emprendido sin contemplaciones de ningún género.

Con sentimiento participamos á nuestros lectores que según una carta de Singapore que tenemos á la vista, había fallecido en aquel punto el veterano actor y director de la Compañía del Teatro Filipino, don Alejandro Cubero, víctima de la enfermedad que le obligó á emprender el viaje de regreso á la madre patria.

Dejó aquí el señor Cubero muchos y buenos amigos que con seguridad sentirán su muerte.

Los artistas de esta capital están de duelo, pues es indudable que mucho, muchísimo deben al director que ha bajado al sepulcro y que tanto trabajó y con tanta fé y constancia para formarlos y educarlos. E. P. D.

La plaza de Santa Cruz, por el costado y frente de la Iglesia, ha sufrido entre anteayer y ayer una carena de primer orden y que buena falta le hacía.

Muchos carretones de grava se han extendido por aquellos sitios y ahora solo falta que el rodillo de vapor se dé un par de vueltas por allí, á fin de que no sean siempre los carruajes los encargados del afirmado y arreglo de plazas y calles.

Pasig abajo venía ayer mañana un individuo nadando á la vez que tiraba con una cuerda de una batea donde llevaba su hatillo.

Eso sí que es nadar y guardar la ropa.

La Secretaria del Gobierno general de las Islas, llama por el periódico oficial de ayer, para enterarle de un asunto que les concierne, á don Julian de Miguel, vecino de Pasig, don Sixto Luyong, capitán del bergantín-goleta Union, don Pedro Salvador, vecino de San Mateo, y don Antonio Santos del arrabal de Quiapo.

Por la Intendencia general de Hacienda son llamados para que se presenten en las oficinas del Registro de la misma, Pedro Callueng Pascallagan, corneta retirado del regimiento de infantería núm. 2, y don Nicolás Ruiz, apoderado de don Antonio Castaño Gonzalez.

La Administración central de Rentas y Propiedades cita á don Cenon Agustines de la Cruz ó á sus herederos si hubiese fallecido.

Hemos recibido el núm. IV de la Revista del Ejército y Armada de Filipinas cuyo sumario es el siguiente:

Apuntes críticos sobre los grandes guerras europeas contemporáneas.—Estudios sobre el interior de Filipinas.—Apuntes de geología militar de la Península Ibérica.—Estudios de geografía general.—Noticias militares.

Publicamos á continuación el programa de las solemnes fiestas que en conmemoración del XV Centenario de la Conversion de San Agustín, se celebrarán en esta Capital en los días 3, 4 y 5 del próximo mayo, por las comunidades de PP. Agustinos y Recoletos en el templo de San Agustín:

Triduo solemne. Durante los tres días siguientes, de sol á sol, estará expuesto á la adoración de los fieles su divina Magstad.

DIA 3 DE MAYO.

Por la mañana.

A las seis menos cuarto dará principio en el altar de Nra. Señora de la Correa la misa de Comunión, que dirá el M. R. P. Provincial de Agustinos Fr. Meliton Talegón; y al final distribuirá á los fieles el pan eucarístico, cantándose mientras tanto en el coro algunas estrofas del himno *Altísimo Señor*...

A las ocho será la misa cantada á grande orquesta del maestro G. Pacini. Oficiará el Reverendísimo P. Comisario general Apostólico de Agustinos Calzados de España y sus Dominios Fr. Manuel Diez Gonzalez, asistido por los M. RR. PP. Recoletos. Ocupará la sagrada Catedra el señor Capellán Parroco del Batallón de Ingenieros de Manila don Jaime Busquets y Solivellas. Antes del Prefacio se ejecutará el Ofertorio del Mtro. Rossini y concluida la Misa, un terceto (con orquesta y canto) á la Conversion de San Agustín compuesto por el R. P. Fr. Manuel Aróstegui.

Por la tarde.

A las cinco y media se cantará solememente las Completas, á las que seguirá, rezado, el *Trecenario* de Nuestra Señora de Consolación y un Motete cantado al Santísimo del Mtro. Ovejero. Después seguirá el Sermon que pronunciará el M. R. P. Pablo Ramon, de la Compañía de Jesús, terminando con tres oraciones, una al Ssmo. y otra á la Virgen, de San Alfonso Maria de Liguori, y otra á San Agustín, un Himno á toda orquesta, dedicado al Santo Doctor por el R. P. Aróstegui, y la reserva.

DIA 4.

Por la mañana.

A las seis menos cuarto, como en el día anterior, dirá la misa de Comunión el Excelentísimo Señor Don Eugenio Netter, Dean de la Santa Iglesia Catedral.

A las ocho se cantará la Misa solemne de C. Gounod, oficiando de Pontifical el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Bernabé García Cazón, obispo Bibiyense, del sagrado Orden de Predicadores, ayudado por los M. RR. PP. de dicha Corporación. Predicará el M. R. P. Gabino Lopez, de la Congregación de San Vicente de Paul. Terminada la Misa, entonará el coro el himno *Magne Pater Augustine*... con el versículo y oración al Santo.

Por la tarde.

A las cinco y media Completas solemnes, Trecenario, Motete y Sermon que dirá el M. R. P. Fr. Dionisio Casanova, Secretario de Provincia de la Orden de San Francisco. Seguirán tres oraciones, como el día anterior, el Himno del R. P. Aróstegui y la reserva.

DIA 5.

Por la mañana.

A las seis menos cuarto, tendrá la Misa de Comunión el M. R. P. Provincial de Recoletos Fr. Santos Paredes.

A las ocho oficiará de Pontifical asistido por Señores Canonicos del Ilmo. Cabildo, nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado el Sr. Arzobispo de Manila, cantándose la misa del M. R. P. Fr. Manuel Aróstegui, dirigida por D. Blas Echeguen. Predicará el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Clemente, Dignidad de Chantre de la S. I. C. Después de la Misa, y en acción de gracias al Todopoderoso, se cantará á toda orquesta un breve y solemne *Te Deum*... inspiración del R. P. Aróstegui con motivo del Centenario.

Por la tarde.

A las cinco, solemnes vísperas cantadas por Religiosos de todas las Corporaciones, á las que seguirá el Trecenario de la Virgen. Después hará el Panegirico del Santo el M. R. P. Fr. Norberto del Prado, del Orden de Predicadores; concluido éste se rezarán tres oraciones, como los días anteriores, y la reserva. Acto continuo saldrá la Procesion en la que se llevará á la gloriosa Santa Mónica y á su preclaro hijo el Doctor de la gracia San Agustín.

Saldrá por la puerta lateral de la Iglesia y recorrerá las calles de Palacio, san José, entrando en el Templo de Recoletos donde se cantará el himno á san Agustín del Mtro. Gounod, Cabildo y Real y entrará por la puerta principal. Si el tiempo no lo permi-

tiese, se hará por los claústros del Convento. La carrera estará iluminada con luces de bengala.

Advertencias. Los tres días, antes de la misa de Comunión, habrá una breve Plática alusiva al Sacramento de la Eucaristía; la 1.ª la dirá el M. R. P. Fr. José Rodriguez, Prior de Guadalupe; la 2.ª el muy R. P. Fr. Gabriel Gallástegui, Predicador de Recoletos, y la 3.ª el M. R. P. Fr. Baldomero Real, Predicador general de San Agustín.

El Excmo. Sr. Arzobispo, Metropolitano de las Islas, ha concedido que puedan cumplir con el precepto pascual los fieles que conlucen en la Iglesia de San Agustín en los días del Triduo.

ILUMINACION Y MÚSICA.

Durante los tres días, desde el anochecer, lucirá en la fachada de la Iglesia y en el átrio de la misma y Convento una preciosa y original iluminación de *ocho mil* luces, que comprenderá tambien la parte de las calles de Palacio y Real en frente del átrio.

En éste se colocará un monumento á San Agustín rodeado de grandes candelabros de ochenta luces cada uno y de un jardín de sorpresa.

En la fachada de la Iglesia se pondrá un gran transparente alusivo á la conversion del Maestro de los Doctores.

De todo ello se ha encargado el señor don Rafael Padilla, que, como ya tiene acreditado su exquisito gusto, en el Belén y cuadros sacros de Tondo, creemos lo hará con general apauso.

Terminados los actos religiosos de la tarde, habrá los tres días serenata, por una gran orquesta, dando la misma el último un concierto vocal é instrumental, hasta la terminación del programa que llamará justamente la atención, y que á su tiempo se insertará en los diarios; todo bajo la inteligente batuta del señor don Ignacio Masaguer.

En el templo de PP. Agustinos Recoletos habrá tambien una bonita iluminación en las tres noches del Triduo.

La Fiscalía de S. M. en la Real Audiencia de Manila ha nombrado abogado fiscal de la misma á don Gregorio Delfin.

En el vapor *Diamante* que salió ayer para Hong-kong se ha remitido la correspondencia de las islas Carolinas.

Sentidísima ha sido la despedida que ha tenido el R. P. Fr. Juan Vilá que, en compañía de otros dos religiosos de su Orden que pasan á las misiones de Tunquin y China, ha partido ayer tarde para Hong-kong para tomar en este puerto el vapor que le conduzca á la Madre Patria donde va destinado á desempeñar un cargo de mérito dentro de su propia corporación.

El P. Rector de la Universidad, el Presidente del Colegio de San Juan y otros Padres de la Universidad y del Convento de Manila juntamente con varios amigos particulares y varios de sus discípulos, pasaron á bordo del vapor *Diamante* para dar el último abrazo de despedida al hermano querido, al ilustrado profesor, al bondadoso amigo.

Dotado de especiales dotes de fino trato y muy apreciado de todos por su amabilidad y claro talento, deja el P. Vilá en este país numerosos amigos que lloran su marcha, y hacen votos, porque tenga un feliz y próspero viaje.

Censor eclesiástico muchos años de la prensa, nosotros guardamos de él un cariñoso recuerdo, por las pruebas de simpatía con que nos ha distinguido siempre, y rogamos á Dios no prive á sus amigos entre los que tenemos el honor de contarlos, del placer de volver á verle en estas playas.

A 145.508 pesos 79 céntimos y 2 octavos, asciende el total recaudado por renta de Aduanas durante el mes de marzo último, por las diferentes Administraciones de estas Islas, cuya cantidad comparada con el importe de la recaudación obtenida en igual mes del año anterior, que fué de 235.749 pesos, 28 céntimos y 6 octavos, acusa una baja líquida de 80.240 pesos con 49 céntimos y 4 octavos.

Ha sido inscrito en la matrícula de abogados de esta Real Audiencia y autorizado para ejercer su profesion en esta capital y en las provincias de Cavite, Bulacan, Nueva Ecija y Pampanga con residencia en la primera, el señor don Luis Rufasa.

El gobernadorcillo del Corregidor don Juan Cándido ha sido reelegido para el bienio de 1887-89.

tus cien escudos en hacer hablar á varias personas, que me decían mucho sin pensarlo siquiera. En una palabra; ya no me queda nada que saber ni sobre tu situación actual ni sobre el nombre de tu amante. ¡Hola! ¡Conque la damas de noble señor, tunante, y nos procuramos una genealogía honrada! ¡Ah! ¡Y hacemos indispensable nuestro próximo matrimonio con una heredera! ¡Bravo! Es éste un gran negocio y lo has conducido con mano de maestro; recibe mis cumplimientos. Eres muy travieso, pero demasiado egoísta. Cuando se persiguen millones, es necesario tener la mano más abierta. Así, partamos entre los dos. Vas á hacer tu fortuna, lo cual apruebo decididamente; pero quiero que al mismo tiempo hagas la mía. Esto es claro, neto y categórico.

Después de haber recitado lo que precede con una volubilidad sin igual, Sarriol, casi sin aliento, hizo una parada tanto para vaciar su vaso, como para disponerse á hablar de nuevo.

—¿Has acabado?—preguntó Roberto tranquilamente.

—Casi, casi.

—Pues bien, pobre Sarriol, no eres más que un loco, por no decir un necio.

—Pruébame.

—Es muy sencillo. Esos millones, en los que quieres parte, me los ha de proporcionar el matrimonio en cuestión, ¿no es así?

—Naturalmente.

—Ese matrimonio aun no se ha verificado.

—94—

...ya me entiendes, con los verdaderos y con los falsos. ¿Comprendéis, señor conde Roberto de Loc-Earn? ¿Comprendes, Roberto Saulñier? Roberto palideció.

Sus labios contraídos y el fuego sombrío que despedían sus pupilas revelaban la tempestad interior más violenta.

—Y si rehúso?—preguntó con voz alterada.

—Te reto á que lo hagas—replicó Sarriol.

—¿Qué harías?

—¿Para qué preguntarlo, si lo sabes tan bien como yo? Me bastaría una sola palabra para anular tus proyectos.

—No te darian crédito.

—Ensáyalo.

—¡Miserable!—murmuró Roberto.

—¡Desvergüenzas ahora!—dijo Sarriol riendo alegremente.—¿A qué vienen y qué es lo que prueban? ¡Es gracioso que la gente de chipsa sea en ocasiones tan necia! Permanece afable, camarada, y ejecútate de buen grado, pues que no hay medio de hacer otra cosa.

—¡Ah! ¡Me tienes asido!

—95—

—Pero se verificará.

—¿Quién sabe! ¿Puede responderse del porvenir? Y además, y aun admitiendo que deba verificarse algun día, éste quizá se encuentra muy lejano.

—¿Cuál es el obstáculo, y qué hay que esperar?

—Hay que esperar á que el padre haya muerto.

—¿Por qué?

—Porque negaría su consentimiento.

—¡Vaya, vaya! Te has arrojado de manera que le arrancarás por fuerza la mano de su hija.

—Te digo que no consentiría nunca...

—¿Aun sabiendo la verdad?

—En este caso sería más intratable.

—¿Es eso verdad? ¿Palabra de honor?

—¿Qué interés tendría en engañarte? ¿Es el matrimonio cosa que pueda ocultarse? Si los edictos se fijasen mañana, lo sabrías antes de la noche.

—Es muy justo lo que dices. Puesto que es necesario absolutamente, esperaré, pero con ciertas condiciones.

—¿Condiciones! ¡Bromeas!

—No. En primer lugar, poseo un secreto que en manos hábiles puede volverse mina de oro de primera clase, en un placer de California, relleno de barras.

No hay más que bajarse para cogerlas. Siempre he sido un buen muchacho; no quiero causarte pesares: consiento en no explotarte más que hasta cierto punto, pero no me conviene ni poco ni mucho comerme el pan seco al olor de tu guisado.

Yo estoy en la miseria y tú tienes el bol-

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Stos. Solero y Cayo papas, mártires; Leon y Teodoro, obs. confs.—Stas. Tarbula, mártir y Senoñias, virgen.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 22 de abril de 1887. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el teniente coronel don Eduardo Guichot.

CORREOS

Por el vapor-correo Salcedora, que saldrá de este puerto para el de Singapore el 27 del actual a las nueve de la mañana, esta Administración general remitirá la correspondencia que se deposite para dicho punto y Europa, hasta las siete de la misma.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 20 DE ABRIL DE 1887.

Table with columns for Observaciones correspondientes, Estado del cielo, Viento, etc. Includes numerical data for various meteorological observations.

NOTA 1.º En la fuerza del viento 0=Calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos.

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Salidas de Gabotas. Para Iloilo y escalas, vapor «Francisco Reyes», su capitán don Enrique Urruticoechea, tripulación 43 con 40 toneladas de carga general.

Es una semana ó semana y media de prueba la que se presenta para los bolsillos de los padres, los cuidados de las madres, los sueños de las niñas y las ilusiones de los gomosos.

En las elecciones de Gobernadorcillos habidas en la Isla del Corregidor se formó la siguiente terna: Primer lugar: D. Inocencio Salvador, con 11 votos.

Notas de la Administración general de Comunicaciones: La vía entre las estaciones de Moulmein y Siam, está interrumpida.

Noticias militares: Por la Capitanía general se ha concedido la continuación en su destino al comandante de Ingenieros don Ruperto Ibañez.

Gratitud.—Sevilla, 22 de junio de 1880. Señores LAMAS y KEMP, Nueva York.—Muy sres. míos: Acabo de recibir con mucho gusto a la invitación de Vds. en dar testimonio de los excelentes efectos que en mi ha obrado la Zarpaparrilla de Bristol.

La moderna Farmacia francesa no posee producto más excelente ni más útil que el Sedlitz Chanteaud, purgativo salino de una eficacia indisputable para refrigerar la sangre y para combatir el estreñimiento del vientro.

El Sr. CH. CHANTEAUD, farmacéutico de primera clase, de París, es el único preparador de los medicamentos homeopáticos y del Sedlitz granulado.

mal vivir procedente de la provincia de Tayabas; cuyo contratiempo es originado sin duda alguna por no haberse recibido oportunamente el parte producido por el Gobernadorcillo dando cuenta del hecho.

Ayer dimos la noticia de existir un escalon en la entrada de la Puerta Real, que causaba la desesperación de los dueños de vehículos que por allí pasan y como quiera que ayer mismo por la tarde empezaban los trabajadores a reparar el desperfecto, nos echamos a discurrir sobre quien pudiera ser el autor de la compostura.

A pesar de la advertencia que hicimos hace días a los lecheros ó vendedores de leche, ayer mandó un amigo nuestro a comprar aquel líquido en dos puntos diferentes.

Ayer salió en el vapor Diamante, para Hong-kong, el iniciador del pensamiento de fundar en esta Capital un Club de regatas, con objeto de adquirir los elementos necesarios para constituir definitivamente la Sociedad.

Sucesos varios: A las tres de la madrugada de ayer tuvo la desgracia de caerse a la calle desde el balcón de la casa núm. 4, de la calle de la Asunción (Binondo) un criado que se quedó dormido en el mismo y el cual vino a caer sobre la acera, ocasionándose varias heridas de consideración.

En el arrabal de la Ermita, fué detenido por la guardia civil veterana de la sexta subdivisión a instancia del contratista del fumadero de opio de Binondo, por inspirarle sospechas de que fuera contrabandista de opio un individuo que se presentó en el citado fumadero, suplicando se le dejase fumar el opio que llevaba encima.

A las diez de la mañana del día diez y ocho del actual, se produjo un incendio en una casa de materiales ligeros del pueblo de Pasig, sita en el barrio de Palatio, la que no obstante el pronto auxilio prestado por los vecinos no pudo evitarse fuera pasto de las llamas.

Por la Dirección general de Administración civil ha sido nombrada maestra interior de la escuela de niñas de Pineda, doña Patricia Reyes, y maestra sustituta de la

de Ibug (Nueva Vizcaya) doña Calixta Agolluan. Se ha expedido título de perito tasador de terrenos del Estado a favor de don Manuel Lardizabal Navanoso.

Hemos visto las obras que se están llevando a cabo para la celebración del centenario de San Agustín y podemos asegurar a nuestros lectores que comprenderán notablemente al público.

Segun telegrama oficial recibido del Ministerio de Ultramar, el señor don Guillermo de Castellví, administrador de Hacienda pública de Pangasinan, ha sido trasladado a Puerto Príncipe de contador de Hacienda.

El día veinte se han verificado las elecciones, quintas y exámenes en los pueblos de Paranaque y Laspiñas a presencia de los señores don Emilio Fernandez Quesada y don Luis Muguza, oficial segundo y auxiliar de fomento, respectivamente del Gobierno civil de esta provincia.

Parañaque: Primer lugar, don Gerónimo Santos; segundo, don Narciso Mayuga; tercero el gobernador saliente.

Laspiñas: Primer lugar, don Simeón Villarreal; segundo, don Calixto de Lara; tercero el Gobernadorcillo saliente.

Esta tarde debe salir para Mariguina el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, acompañado del oficial señor Fernandez Quesada, con objeto de presidir las elecciones, quintas y exámenes que han de verificarse mañana en dicho pueblo y en los de San Mateo y Montalban.

A fin de imprimir la mayor actividad al despacho de los asuntos relacionados con las elecciones que se están verificando actualmente, el Excmo. Sr. Gobernador civil, don Justo Martín Lunas, ha dispuesto aumentar las horas de oficina de cuatro a seis de la tarde, a partir del día de ayer.

Se ha concedido la medalla del mérito civil al maestro de la escuela de niños de Tonsuya (Tambobon) don Rosalío Buenaventura y al del arrabal de Sampaloc don Enrique Franco, por el celo que han demostrado en el uso de su ejercicio.

Los señores socios del casino Militar nombrados para los asuntos inherentes al baile del día 7 de mayo son los siguientes: Conde de la Quintería, don Elias Martínez Nubla, Manuel Martínez de Velasco (hijo) don Agustín Isera, don Carlos Penaranda, don Ricardo Terrero, don Alfonso Perinat, don Emilio Bravo, don Francisco Irueta Goyena, don José García, don Eladio Oginaga, don Miguel Jareño, don Manuel Scheidnagel, don José Irueta Goyena, don Enrique Castellanos, don Federico Valera, don Julio Naranjo, don Alfredo Corradi, don Enrique Herrero, don Guillermo Corta, don José Jareño, don Evaristo Perez de Castro, don Emilio Ruiz, don José Monasterio, don Francisco Zamora, don José Paulagua, don Ramon Bañuelos, don Carlos de las Heras, don Eloy Hervás, don José Rico, don José Reguera, don Eduardo Rivadulla don Eduardo Guichot, don Segundo Martín Luna, don Miguel Bonet, don Gabriel Maldonado, don José Saez Domingo y don José Viudes.

Así como se pasan temporadas larguissimas sin que saiga de su estado atónico la sociedad manileña, a lo mejor, para compensar estos periodos, se reúnen en muy poco espacio la mar de fiestas.

El chá del Corregimiento que sigue su laboriosa gestación, con señora ó sin ellas, el baile del Casino Militar, otro que se verificará en el cuartel del núm. 7, los festejos del cañonero Filipinas, y los de San Agustín.

Casi todos vendrán a celebrarse próximamente al mismo tiempo.

(Continuación.)

3.º Al que le causare lesiones graves, no estando comprendidas en el párrafo 1.º del artículo 158.

Art. 160. En los casos de los números 2.º y 3.º del artículo anterior, si la violencia, la intimidación ó las lesiones no fueren graves, se impondrá al culpable la pena de reclusión temporal.

Art. 161. Se impondrá también la pena de reclusión temporal:

1.º Al que injuriare ó amenazare al Rey en su presencia.

2.º El que invadiere violentamente la morada del Rey.

Art. 162. Incurrirá en las penas de prisión mayor y multa de 1.250 a 12.500 pesetas el que injuriare ó amenazare al Rey por escrito y con publicidad fuera de su presencia.

Las injurias y amenazas inferidas en cualquiera otra forma serán castigadas con la pena de prisión correccional en su grado medio a prisión mayor en su grado mínimo, si fueren graves y con la de arresto mayor en su grado medio a prisión correccional en su grado mínimo, si fueren leves.

Art. 163. Al que matare al inmediato sucesor a la Corona ó al Regente del Reino, será castigado con la pena de reclusión temporal en su grado máximo a muerte.

El delito frustrado y la tentativa se castigarán con la pena de reclusión temporal a muerte.

Art. 164. Los delitos de que se trata en los artículos precedentes de esta Sección, con excepción de los comprendidos en el anterior artículo, cometidos contra el inmediato sucesor a la Corona, el consorte del Rey ó el Regente del Reino, serán castigados con las penas inferiores en un grado a las señaladas en ella.

SECCION SEGUNDA. Delitos contra las Cortes y sus individuos, y contra el Consejo de Ministros.

Art. 165. Serán castigados con la pena de relegación temporal en su grado máximo a relegación perpétua los individuos de la familia del Rey, los Ministros, las Autoridades y demás funcionarios, así civiles como militares, que, cuando vacare la Corona ó el Rey se imposibilitare de cualquier modo para el gobierno del Estado, no obedecieren a la Regencia, después de haber ésta prestado el juramento que la Constitución exige, ó al Consejo de Ministros, mientras que con arreglo a la misma gobiernare provisionalmente el Reino.

Art. 166. Incurrirán en la pena de confinamiento los que formando parte de una fuerza armada dirigieren colectivamente, aunque no fuere en persona, peticiones a cualesquiera de los Cuerpos Colegiados.

En igual pena incurrirán los que, formando parte de una fuerza armada, la dirigieren individualmente, no siendo con arreglo a las leyes de su instituto, en cuanto tengan relacion con éste.

Las penas señaladas en este artículo se impondrán respectivamente en su grado máximo a los que ejercieren mando en la fuerza armada.

Art. 167. Incurrirán también en la pena de confinamiento:

1.º Los que injuriaren ó amenazaren a un Senador ó Diputado por las opiniones manifestadas ó por los votos emitidos en el Senado ó en el Congreso.

2.º Los que emplearen fuerza, intimidación ó amenaza grave para impedir a un Diputado ó Senador que residiere en Filipinas concurrir al Cuerpo Colegiado a que perteneciera, ó por los mismos medios coartaren la libre manifestación de sus opiniones ó la emisión de su voto.

En los casos previstos en los dos números anteriores de este artículo, la provocación al duelo se reputará amenaza grave.

Art. 168. Cuando la injuria, la amenaza, la fuerza ó la intimidación de que habla el artículo precedente no fueren graves, el delincuente sufrirá la pena de destierro y multa de 325 a 3.250 pesetas.

pena de inhabilitación temporal especial los funcionarios administrativos ó judiciales que detuvieren a un Senador ó Diputado que residiere en Filipinas, hallados infraganti, sin dar cuenta a las Cortes inmediatamente cuando estuvieren abiertas, ó dejen también de dar cuenta a las Cortes tan luego como se reunieren, del arresto de cualquiera de sus individuos que hubieren ordenado, ó del proceso que contra cualquiera de aquellos hubieren incoado durante la suspensión de las sesiones.

SECCION TERCERA. Delitos contra la forma de Gobierno.

Art. 171. Son reos de delitos contra la forma de Gobierno establecida por la constitución los que ejecutaren cualquiera clase de actos ó hechos encaminados directamente a conseguir por la fuerza uno de los objetos siguientes:

1.º Reemplazar el Gobierno monárquico constitucional por un Gobierno monárquico absoluto ó republicano.

2.º Despojar en todo ó en parte al Rey, a la Regencia ó a las Cortes de las prerrogativas y facultades que les atribuye la constitución.

3.º Variar el orden legítimo de sucesión a la corona, ó privar a la dinastía de los derechos que la constitución le otorga.

4.º Privar al Consejo de ministros de la facultad de gobernar provisionalmente el Reino hasta que la Regencia preste el juramento conforme a la constitución.

Art. 172. Delinquen también contra la forma de Gobierno:

1.º Los que en toda clase de reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia dieren vivas ó otros gritos que provocaren aclamaciones encaminadas a la realización de cualquiera de los objetos determinados en el artículo anterior.

2.º Los que en dichas reuniones y sitios pronunciaren discursos ó leyeren ó repartieren impresos ó llevaran lemas y banderas que provocaren a la realización de los objetos mencionados en el artículo anterior.

Art. 173. Delinquen además contra la forma de Gobierno los funcionarios públicos que dieren cumplimiento a mandato ó orden que el Rey dictare en ejercicio de su Autoridad sin estar firmado por el Ministro a quien correspondía.

Art. 174. Los que se alzaren públicamente en armas y en abierta hostilidad para perpetrar cualquiera de los delitos previstos en el art. 171, serán castigados con las penas siguientes:

1.º Los que hubieren prevenido el alzamiento ó lo sostuvieron ó lo dirigieren ó aparecieron como sus principales autores con la pena de reclusión temporal en su grado máximo a muerte.

2.º Los que ejercieren un mando subalterno, con la de reclusión temporal a muerte, si fueren personas constituidas en autoridad civil ó eclesiástica, ó si hubiere habido combate entre la fuerza de su mando y la fuerza pública fiel al gobierno, ó aquella hubiere causado estragos en las propiedades de los particulares, de los pueblos ó del Estado, cortado las líneas telegráficas ó las vías férreas, ejercido violencias graves contra las personas, exigido contribuciones ó distraído los caudales públicos de su legítima inversión.

—20 (Se continuará.)

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo ISLA DE PANAY. Capitán don Juan B. de Bollequi.

VAPOR-CORREO SALVADORA. Saldrá para Singapore, el miércoles 23 del actual a las nueve de la mañana.

VAPOR-CORREO LUZON. Saldrá para Cebu y Manila, el sábado 23 del actual, a las diez de su mañana.

PARA BOAC, PALANOC, LEGASPI, DAET Y N. CACERES. Saldrá el vapor Botinao, el viernes 22 del actual a las cuatro de la tarde.

PARA ILOILO Y CEBU. El vapor Butuan, saldrá para dichos puntos, el sábado 23 del actual.

BERG-GTA. LEONOR. Saldrá para Carigara y Tacloban, el viernes 22 del actual a las cuatro de la tarde.

BERG-GTA. MATILDE. Saldrá para Lagonoy, el domingo 24 del actual; admite carga y lo despacha.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS. VAPORES-CORREOS de MANILA A SAIGON.

El vapor Saigon, capitán Itasse, saldrá el martes 26 del corriente a las nueve de la mañana, para Saigon, en combinación en aquel puerto con el vapor Yanite, de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 2 de mayo.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas. M. Henry, Agente.

A. Trelles, Médico de la Armada. Se ha trasladado a la calle Crespo 17, (Quiapo.)

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Por ausentarse su dueño para Europa, venderemos en almoneda sin reserva, una casa consistente en caja grande de hierro, mesas escritorios y de otras formas, prensa para copiar, sillera de Viena, un armonium de Alexandre, varios cuadros, aparador para papeles, un telescopio con su trípode, varios libros, edición de lujo ilustrados por Gustavo Doré, (D. Quijote, fábulas de Lafontaine etc.) un carruaje victoria casi nuevo con su pareja y otros varios efectos.

La almoneda tendrá lugar el viernes 22 del actual desde las diez de su mañana, en adelante en las oficinas de las Mensajerías Marítimas, calle de Anloague, frente a las oficinas de los señores Peele Hubbell y Compañía, Genato y C.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Escolta, 17.—Manila. Testamento de doña Anastasia Chi-Fung-co.

Debidamente autorizado por los albaceas de dicha testamentaria, venderé en pública almoneda las alhajas pertenecientes a la misma, consistente en rasarios de oro, tamburín, otros de coral, perlas y cadenas de oro superior, medios-adelerezos de perlas finas, id. de coral y turquesas, anillos y painetes de oro, ensartas de Padre nuestro y paquisas de oro, todo al precio de pasta ó menos, anillos y aretes con brillantes y diamantes, relojes de oro y cadenas, todo de 18 quilates.

Se recomienda esta almoneda a los plateros porque pueden conseguir oro barato para obras y al público en general para adquirir gangas.

La subasta se verificará el lunes próximo 25 de los corrientes desde las nueve de la mañana, en adelante en este establecimiento, Escolta 17. F. Calero.

El Médico C. LOPEZ BERA. Ha trasladado su domicilio a la calle de ELIZONDO N.º 1, (Quiapo) casa nueva, última de la calle, esquina a la del Globo de Oro.

Doctor Verdejo.

Especialista de la facultad de París, en las enfermedades de los niños; consulta de tres a cinco: Binondo, calle de San Nicolás, 17, Esquina a Elcano.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en almoneda pública y sin reserva, un buen ajuar de casa compuesto de aparadores para ropa y para libros, un buen piano vertical, un armonium americano, sillera y veladores con marmol de Viena, sillera de narra, un lavabo de Europa, camas de narra, un velador grande de narra, cómoda escritorio, lámparas para sala y para dormitorio, espejos, cuadros, reloj de pared, una nevera, pedestales y macetas, cortinas de madera, loza, cristalería, libros en alemán y entre ellos un Diccionario enciclopédico de Meyer compuesto de 21 tomos y otros varios efectos.

La almoneda tendrá lugar el sábado 23 del presente mes desde las ocho de la noche en adelante, en la casa sita en el barrio de la Concepción, contigua a la capilla del mismo. Genato y C.

Enfermos de los ojos. Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista del Dr. Tornel médico del hospital militar, Novaliches 20, (San Miguel) 0;

ALQUILERES SE ALQUILA la casa de la calle de la Victoria, n.º 8, intramuros; darán razón en la calle de Magallanes, n.º 1, altos. 0

SE ALQUILA en módico precio los altos de la casa calle Salcedo, n.º 34, en la misma darán razón. 4

SE ALQUILA la casa n.º 35 moderno, de la calle de Alix, (Sampaloc) que quedará desocupada a fines del presente mes; darán razón en la calle de Magallanes, n.º 1, altos. 0

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, n.º 6, (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, n.º 2, darán razón. 0

SE ALQUILA un entresuelo: San José, n.º 4, intramuros. 3

SE ALQUILA dos grandes camarines y una casa situadas en el callejón de S. Agustín en San Miguel, y el almacén que ocupan los señores Chofre y Compañía, que quedará desocupada para el 15 de julio próximo. Darán razón en San Miguel General Solano, n.º 22. 5

SE ALQUILA la casa calle de la Fundición, n.º 2, intramuros; en San Sebastian, calle de Cárcer, n.º 1, darán razón. 15

POR PFS. 28, SE ALQUILA la casa calle de San Gerónimo, n.º 14, Quiapo; en San Sebastian, calle de Cárcer, n.º 1, darán razón. 15

BODEGA. Se alquila una muy ventilada, intramuros. Razon Imprenta Diario de Manila. SE ALQUILA Una espaciosa y ventilada casa apropiada para oficinas, en la calle de Magallanes, n.º 42; darán razón en los altos de la misma. 0j

SE ALQUILA la casa n.º 38, calle de Alix; darán razón, calle del Iris, n.º 5. 0

PIANOS DE ALQUILER POR días y meses: Santo Cristo, número 33. mvd

EN LA CALZADA DE SAN SEBASTIAN, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruaje; en la misma darán razón.

Compras y ventas. A los RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas. Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas. De venta en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, n.º 1.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. Se hacen préstamos por este establecimiento sobre fincas urbanas, buques y alhajas; y se descuentan documentos transferibles de la Caja general de Depósitos. 2

Medallas del mérito civil de plata. En la platería de la calle de Magallanes, n.º 28, se halla de venta. 5

ORIZA LACTE-CREME ORIZA-ORIZA VELOUTE AVISO a los Consumidores DE LOS SEÑORES DE LA PERFUMERIA ORIZA PARIS - 207, Calle Saint-Honoré, 207 - PARIS

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cubiertos metal blanco sin plater.

El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, ambreras, coladores, embudos, flambreas, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de pies, úmbas de hierro galvanizado.

Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caído, etc. etc. 4

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, latigos de carruaje y de montañ.

Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Brochas de afeitar, peines y lenceras, espejos de viaje, calentadores de Asia, betun para zapatos, idem líquido, escobas para piso y para quinzane.

Romanas y balanzas de mano para mesa, etc. 6

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y juego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastré, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

Alimentación Racional Madres, Niños, Nodrizas y Convalecientes. Por uso de la Farmacia Talleres. PARIS - 6, Avenue Victoria, 6 - 113 Depósito en Manila - JACOBO ZOBEL

A LAS MADRES DE FAMILIA Para remediar las debelencias de los niños, desnutrición, susurros, dar trípulo a sus crecimientos y prevenir los de las enfermedades frecuentes en la tierna edad, los principales médicos y los miembros de la Academia de Medicina ordenan con el más venturoso éxito, el uso del Verdadero Béchamel de los Arzobispos de Delanzac, de París. Este agradable alimento, compuesto de sustancias vegetales nutritivas y corroborantes, se distribuye en toda la economía y por sus propiedades amigables, mejora a las leches de las señoras que crían a sus niños y realzina a las fuerzas de los estomagos desahucados.

Regístrense en todas las principales Farmacias de las Américas.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

ORNAMENTOS para IGLESIAS BIAIS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 71, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se venen en abundancia, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de pedidos de las Américas, las de los Estados Unidos, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornaments para las Iglesias. Los pedidos se hacen por los comisionados.

Sociedad Hipico-Taurina.

Con el objeto de tratar asuntos de mucho interés para la Sociedad, se convoca a JUNTA GENERAL, el domingo 24 a las diez de su mañana, en los altos del martillo de don Federico Calero, Escolta.

El secretario, D. CASTELLANA.

Enfermedades de los Niños

JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT Y C., Farmacéuticos en París

Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admisión en la Farmacopea Francesa (Edición de 1888), disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero. Reemplaza con éxito el aceite de hígado de bacalao grasoso a una inteligente adición de iodo combinado íntimamente con el jugo de las plantas antiscorbuticas: barro, rábano, coquearia tan repugnantes en la medicación de los adultos y de los niños, por el iodo y el azufre que naturalmente contienen. Conviene a los niños pálidos, enclenques, fatigos de espíritu, presenciosos al vestirse, estorpidos por la cura y la cabeza, las costras lácteas, la intarctación de las glándulas del cuello, que disuelve con rapidez.

Esencialmente depurativo é inofensivo, no posee la causticidad del iodo de potasio y del yoduro de hierro y como éstos se emplea para recomfortar los temperamentos débiles, en la tisis, las toses catarrales, el lamprón, los humores, las afecciones de la piel y todas las enfermedades debidas a un vicio de la sangre.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las principales Droguerías y Farmacias.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Esta Solución, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa (Edición de 1834), clara, límpida, análoga a un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginosos, que asemejándose a la composición del glóbullo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estirpe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, la anemia, el emprobramiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruación y todas aquellas indisposiciones a las que están sujetas las señoras, los jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD Y C.ª Perfumistas PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavisimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva el cutis en nacarada transparencia. Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándola del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

La Bilbaina y la Confianza.

Almacenes de comestibles-Escolta, 30 y Real 12, duplicado.

Acaban de recibir por el último vapor de las Mensajerías lo siguiente: Quesos Roquefort legítimos en panes de 2 kilos. LATAS DE SAUCISSES SALEES. Champang varias marcas, entre las que figura la tan renombrada hoy en Europa marca DUC DE MONTEBELLO.

Cerveza nueva en Plaza, marca Biere E. Velteu en 1/4 de botella es una novedad su embase y su clase es muy buena. 13,19,22

PERFUMERIA LAFERRIERE PARIS Secreto de Juventud AGUA LAFERRIERE Para el Toador. POLVO LAFERRIERE Para el Rostro. PRODUCTOS HIGIENICOS para conservar la Belleza del Rostro y del Cuerpo. en Manila: JACOBO ZOBEL, y en las principales Perfumerías y Droguerías

JARABE, PILDORAS de REBILLON con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA Este dulce polvoso, resoposador de la sangre, es de una eficacia electa en la CLORASIS, FLAJES BLANCOS, SUPERSTON Y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PEGICO, GASTRALGIA, DOLORES de ESTOMAGO, RAQUITISMO, ESCORBUTO, FIEBRES SIMPLES e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NEURITICAS. En el único remedio que conviene y se debe emplear con exclusión de cualquier otro sustancia.

Venta por Mayor, en PARIS: CH. VILMARD & PETIT, 4, calle del Para-Royal. Depósito en Manila: JACOBO ZOBEL.

EL FOTOGRAFO FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho a doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una colección completa de vistas y tipos del país.

Escolta 35, altos de Secker y Comp., frente la Carrocería de Garchitorea. vms

LA CAMELIA.

Novedades en tejidos de todas clases, artículos para sastrería, confecciones, ropa blanca, camisería y todo lo que constituye, en nuestro ramo, las principales necesidades tanto en artículos para el consumo de señoras como para caballeros. Vendemos por la mitad de su precio todas las existencias del antiguo establecimiento EL PASAGE DE LA PAZ de las cuales nos hemos hecho cargo. Calle de Carriedo, n.º 2, junto a la plaza de Sta. Cruz. Por LA CAMELIA. R. LEANTE.

Hong-Kong and Sanghai Banking CORPORATION.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA. 4.500.000 RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. 7.500.000

JUNTA DIRECTIVA. M. GROTE ESQ., presidente. (Sres. Melchers y C.ª) C. D. BOTTOMLEY ESQ., vice-presidente. (Sres. D. Lapraix y C.ª)

H. L. DALRYMPLE ESQ., (Sres. Birley Dalrymple y C.ª) H. HOPPIUS ESQ., (Sres. Siemssen y C.ª) Hon. J. B. M. IRVING ESQ., (Sres. Jardine Matheson y C.ª)

W. H. F. DARBY ESQ., (Sres. Gibb Lirington y C.ª) A. P. M. EWEN ESQ., (Sres. Holliday Wise y C.ª) E. H. M. HUNTINGTON ESQ., (Sres. Russell y C.ª) A. Mc. IVER ESQ., (P. y O. S. N. y Comp.) Hon. F. D. SASSOON ESQ., (Sres. D. Sassoon Sons y C.ª)

OFICINA PRINCIPAL EN HONG-KONG. JOHN WALTER ESQ., Director gerente, interino. SUCURSALES Y AGENCIAS. Hong-kong. Nueva-York. Singapore. Shanghai. San Francisco. Batavia. Madrid. Emuy. Saigon. Yokohama. Lyon. Hankow. Bankok. Hiogo. Marsella. Foochow. Bombay. Manila. Hamburgo. Tientsin. Calcuta. Iloilo.

AGENCIA EN LONDRES. London and County Bkg. C.ª Ltd. AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japón; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco Plaza de San Gabriel. EDUARDO COPE.

Vermouth de Torino

DE LA CASA Martini Solá y Compañía.

Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de París VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, C. LUTZ Y COMP.

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Comp., para especial garantía de su legitimidad y directa procedencia. Martinez 2, esquina S. Jacinto.

PERFUMERIA E. GRUPE

CALLE REAL, NUM. 28.—MANILA. Jabones surtidos de Atkinson.—White Rosa.—Jockey-Club y Stephanotis. Jabones surtidos de Coudray.—Lactina.—Divino.—Opopanax.—Violeta.—Cuir de Rusia.—Ambrosia.—Azule y rebujas. Jabones surtidos Gautier, del buen gusto.—Lechuga.—Contemporaneo.—Piña.—Monstruo.—Lechuga.—Familia.—Yema de Huevo.

ALMACEN de la India Inglesa de Tarachand Tawardas.

Tenemos el gusto de participar a nuestros numerosos parroquianos y al público en general que hemos abierto de nuevo nuestro establecimiento, donde encontraran nuevos efectos de China, Japón y de la India; como en cubre-camas de seda bordada en diferentes colores, mantones de id. id.; pañuelos de talle para señoras, pañuelos de bolsillo para señoras y caballeros, almohadones de seda bordada diferentes colores, tapices y calquimonos de seda y papel, bombos de id. id., abanicos surtidos de China y del Japón con vistosos paisajes y bonitos barilajes; jarrones de porcelana y de bronce varios tamaños, juegos de lavabos y de té de porcelana, cajitas y bandejas de marfil diferentes tamaños para varios usos, juegos de mesas, pebetes, veladores de marfil y de carey; juegos de silleras de madera, ébano, encrustadas en nácar; pulseras y medios aderezos de plata para señoras; cómodas y baules mundo de alcanfor y otros varios efectos largos de enumerar que detallamos a precios arreglados, barato y al contado. Tarachand Tawardas.

GUIA DE FILIPINAS. 1886.

Se halla de venta a pfs. 2 ejemplar, en la Secretaría del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0

ZARZAPARRILLA de Bristol.

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios. dmv RODREDA Y C.ª Marmolitas de la Real Casa.

MAIZ DESGRANADO a once reales quintal, en el almacén del Vivac. 12

SE VENDE un quilez sin estrenar, en la calle Anloague, n.º 5. 1

BARATO

Se vende un quilez, y se puede ver a todas horas del día, en la calle de Magallanes, n.º 1, altos. LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR.

SALES.—Historia general. BELTRAN.—Id. de España. VILLALBA.—Geografía. Librería Ramirez y Giraudier Magallanes, 1.

GANGA. En selenta pesos, se vende una calea americana: calle Real de Sampaloc, n.º 19. 1

Documentos PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100, pfs. 250 Id. de consumo, id. 250 Facturas de exportacion, id. 150 Gestiones, id. 150 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

EN LA PLATERIA DE LA calle de Magallanes, n.º 28, se vende bastones de mando, blancas y negras de la última moda.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios